AÑO IV

SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1902

NÚM. 1.22?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Las prisiones de Segovia.

Al que atentamente observe lo que las prisiones son, tan necesarias para recluir al delincuente y corregir al culpable, como el hospital para curar al enfermo, el manicomio para asistir al demente, el hospicio y el asilo para albergar á quien nace y vive en el desamparo; el que atentamente observe, repetimos, lo que las prisiones son y el estado en que las tiene un pueblo ó una comarca, por ellas podrá formar idea de la cultura y fijar el nivel de la justicia del país á que dedique sus observaciones y su estudio.

En efecto; entre las naciones de Europa, es, sin duda alguna, Bélgica, la más adelantada y la que mejor y con mayor acierto ha planteado y dado solución á los importantes problemas penitenciarios, hasta tal punto, que hoy, de las 29 prisiones que tiene, 25 son de moderna construcción y estructura celular, y con actividad trabaja para hacer de estos sistemas las cuatro en que aún se aplica el régimen de comunidad.

Y allí, en aquel pueblo, tan pequeño como culto y progresivo, se ha solucionado con éxito la difícil cuestión del trabajo del recluso, base la más firme de todo régimen penitenciario y resorte el más poderoso para despertar y mover al delincuente á la enmienda, armonizando la producción de las prisiones con la fabricación de los obreros libres, para evitar los efectos de la competencia y acallar el infundado clamoreo que los industriales levantan; allí existen escuelas de educación y reforma para la infancia, abandonada ó culpable, donde el joven puede aprender un oficio que le instruya en la laboriosidad, le libre de irremediables reincidencias y le aparte de la carrera del crimen: allí hay sociedades de patronato en gran número, que visitan y observan y auxilian al recluso en la prisión y le tienden su mano protectora cuando á la sociedad libre vuelve, y le guían y le cuidan y le dan colocación á fin de que el que fué delincuente y estuvo prisionero y hubiera sido criminal, se transforme y constituya, por eficacia y virtud de la bienhechora acción del patronato, en laborioso y pacífico obrero.

Y la Bélgica, que en tal grado de adelanto tiene los servicios de prisiones, es la primera de Europa en ferrocarriles; la escuela de las grandes construcciones y de la industria fabril; la que ha elevado la instrucción á un grado envidiable; la mejor surcada por canales de navegación y de riego; la que ha convertido en tierra feraz un suelo ingrato y en gran parte estéril, domando y venciendo á la naturaleza rebelde, por la virtud del trabajo, y la que más habitantes contiene, comparando la densidad de su población con lo reducido de su territorio.

Juicios análogos y observaciones parecidas pueden hacerse en lo que atañe á Inglaterra y á Francia, y contrarios, muy contrarios, con relación á Turquía y principados danubianos, por lo que concierne á Europa, á los Estados Unidos, Chile y alguna otra República, por lo que respecta á América, juicios y observaciones que omitimos por no caber en los estrechos límites de este conciso trabajo.

Pero en nuestro país, en nuestra misma España, tenemos viviente testimonio de nuestras afirmaciones. A mediados de la pasada centuria, salvaban los Pirineos y del extranjero venían las doctrinas reformistas del orden penitenciario. Pocos años después, Victoria los traducía á la práctica, levantando su Prisión celular, la primera edificada en nuestro suelo según los nuevos adelantos y los progresos que á la sazón se realizaban allende nuestra frontera. A Victoria siguió Bilbao y á Bilbao, San Sebastián y á estas capitales otros pueblos de la región vasca. Véase el grado de la cultura de las provincias vascongadas, el estado de sus vías de comunicación; no obstante hallarse enclavadas en lo más agreste de la cordillera pirenáica; de su beneficencia, higiene y ornato de sus poblaciones, la laboriosidad de sus habitantes, las riquezas de aquel subsuelo, su administración local... compárese todo esto con lo que ocurre en la comarca andaluz; y la diferencia entre la región del Sur, favorecida por la topografía etc. y la del Norte perjudicada por sus fragosas montañas, por su cielo nebuloso, por la humedad de su respectivo clima; la diferencia entre una y otra, será igualmente palmaria demostración de lo que venimos sosteniendo.

* *
*

También Segovia, más vecina de Vasconia que de Andalucía, ha hecho y hace esfuerzos y ha contribuído y contribuye á que la reforma penitenciaria adelante. Cuando se recibían y propagaban con mayor ardor en España las ideas importadas de la América del Norte; cuando las corrientes llevaban á la aplicación del sistema celular nacido en Filadelfia, estendido á Auburn, transportado á Europa y modificado en Irlanda por Crofton, en Bélgica y en la Prisión de Sauvain, por Ducpetieno, en Francia por Tocqueville; cuando el profundo talento y la vigorosa dialéctica de nuestra insigne escritora doña Concepción Arenal difundían las teorías modernas y daban lo que pudiera llamarse el credo penitenciario en España, Segovia ayudó eficazmente concediendo sumas importantes para edificar la Prisión celular de Madrid que habrá de concluir con la vergüenza y la ignorancia que representaba y constituía el viejo y hediondo y corruptor *saladero*.

Después, el celoso Ayuntamiento segoviano, se dió cuenta de que se había mejorado la situación de los presos de Madrid, pero que era muy triste el estado en que se hallaban los de Segovia en el desacondicionado y tétrico recinto de su vieja cárcel, y pensó en levantar la nueva prisión que en la actualidad se construye, respondiendo así á lo que á la vez demandan su reconocida cultura, sus hábitos de laboriosidad, su amor al orden y á la justicia, y su buena administración.

La vieja cárcel es impropia de esta capital y representa algo parecido, en lo que al edificio concierne, á lo que significaba para Madrid el *Saladero* de que hemos hecho mención. Debe desaparecer cuanto antes, porque dada su extructura y su estrechez, ningún sistema racional se puede aplicar en ella. En las condiciones en que se halla, solo constituye un forzado y nocivo encierro, muy apropiado para que el preso preventivo pierda la salud durante su estancia allí como presunto culpable, y para que el condenado en vez de reformarse y corregirse, se empeore, por la ociosidad en que vive y la aglomeración en que está.

Todos los locales son estrechos y desacondicionados, por ende. Pero los calabozos de reclusión, especialmente los tres que se encuentran en un ángulo del patio, son inhabitables. Sin luz ni ventilación, sucios, tenebrosos y hediondos, más que que sitios de corrección constituyen viviente remembranza de las antiguas mazmorras, cuando no un recuerdo viviente también de las viejas espeluncas. Como la edificación es vieja é inadecuada para el fin á que se destina, todo adolece de grandes deficiencias. La enfermería no tiene de tal más que el nombre, pues se reduce á una pequeña habitación sin condiciones higiénicas. La capilla es reducida también, y para asistir á la misa las mujeres, han de colocarse, aunque separadas, en el mismo sitio que los hombres, constituyendo así un estimulante nocivo, y una acción perturbadora en la población reclusa. La falta de espacio, sino imposibilita, dificulta en mucho la instalación de talleres para que los prisioneros se dediquen al regenerador trabajo, en bien propio y en utilidad de la corporación que les mantiene, y se libren de la nociva y corruptora ociosidad. Importante es el servicio de comunicación en las Prisiones, pero debe practicarse en adecuadas circunstancias, para que no se convierta en medio de enervamiento y de inmoralidad. Y el que existe en la vieja Prisión, es incapaz é impropio para el fin que cumplir debe. Existe un simulacro de escuela, gracias al interés y al celo del Jefe Sr. Calleja, pero faltan libros y el conveniente menaje, por lo cual la enseñanza no puede ejercer su beneficiosa acción. No hay en el edificio más que un patio, y como le ocupan los reclusos, las reclusas quedan sin paseo y han de pasar todo el tiempo de su encierro en la habitación en que duermen, comen, se lavan y se asean.

Estando llamada á desaparecer en breve plazo la cárcel de que se trata, no nos interesa esencialmente hacer de ella una descripción detallada; lo relacionado basta, á nuestro modo de ver, para formarse idea de lo que es y del estado en que se halla y para reconocer lo razonados que están los empeños de Segovia porque las obras de la nueva se terminen; lo plausibles que son los esfuerzos que realiza y lo justificado de los gastos y cantidades que invierte para atender á necesidad tan perentoria.

Siempre se dejaría sentir necesidad tan apremiante y siempre sería preciso buscar y aplicarla el oportuno remedio; pero al presente lo es más por haber de constituirse aquí la prisión correccional conforme á las disposiciones vigentes y conforme la tienen las demás provincias, menos Avila y Toledo, y conforme lo exijen la buena administración y legítimos intereses del Ayuntamiento y Diputación de Segovia.

Estos intereses requieren que la Corporación que los recauda, los invierta y fiscalice, y lo requieren también la descentralización de servicios que con tanta insistencia piden los pueblos, y con tanta repetición ofrece el Gobierno central.

El espíritu y la misma letra del Código, en lo que afecta á la ejecución de los presos, á su vez lo piden. La de prisión correccional debe cumplirse en el territorio del Tribunal que la impone, y no se hace así, y á las disposiciones legales se falta, men ando á Madrid los sentenciados á la referida pena por la Audiencia de Segovia.

Creemos, por último, que resultaría más económico á esta provincia, así como á las de Avila y Toledo, sostener el correccional en la capital respectiva, que sufragar los gastos que en Madrid las ocasiona, y procediendo así, administrando la repetida prisión, harán lo que preceptúa la ley provincial que tiene actual vigencia.

La nueva prisión celular responde no solo á las necesidades de Segovia, si que también á los adelantos modernos. Tiene los tres cuerpos de edificio, que son integrales á esta clase de construcciones: el primero destinado á dependencias administrativas, el segundo, á dependencias judiciales, y el tercero, á prisión propiamente dicha.

Los servicios sanitario, religioso y de enseñanza, quedarán bien atendidos, pues para ellos se destinan los convenientes locales. Para talleres, hay planeado un pabellón con acertado emplazamiento y suficiente amplitud. Para la comunicación de reclusos con jueces, magistrados y abogados, con sus familias y el público, se hacen salas y locutorios con gran desahogo. El muro de cerramiento, que forma un rectángulo, presenta en cada uno de sus ángulos la correspondiente garita, con lo cual podrá ejercerse la vigilancia y la custodia exteriores con facilidad y perfección y sólo con cuatro centinelas. Las celdas son espaciosas y disponen de la cubicación suficiente para el aire respirable señalado por higienistas y fisiólogos á cada recluso. Además, la colocación de la ventana frente al ventilador de la puerta, permitirá que el aire aspirado constantemente se renueve.

El sistema de ventanas que el inteligente Arquitecto Sr. Odriozola piensa stablecer, evitará que los prisioneros se suban á ellas, alteren el orden y quebranten el aislamiento y la incomunicación. El de retretes será de bojadados de hierro, que acometan directamente á la alcantarilla, quitando así los depósitos fecales que en otras partes existen en la misma celda, con manifiesto perjuicio de la salud del recluso y daño del buen régimen.

Para el servicio de rancho tiene proyectado el autor de las obras, construir ascensores en las galerías.

Con ello se evitará que la prisión se ensucie con la comida que se vierte al subirla por las escaleras y se logrará llegue á los que hayan de tomarla, caliente y en buenas condiciones, pues funcionando simultáneamente los ascensores, en pocos minutos pueden distribuirse á todos y cada uno de los reclusos en su respectiva celda.

Es evidente que el vivir á la moderna cuesta más que vegetar á la antigua. Más en lo que respecta á prisiones, los gastos que se hacen resultan siempre reproductivos, no ya en el orden material y económico, sino en el moral y social, porque como decía la eximia Arenal: «Cuando se niega ó regatea á la justicia lo que la corresponde, ella se cobra en lágrimas y sangre con créditos crecidos».

Por esto los sacrificios que haga Segovia, para terminar cuanto antes su prisión, siempre estarán justificados, según consignamos antes, y merecerán los aplausos de toda persona seria y previsora.

Fernando Cadalso

El viaje del Rey

A las nueve en punto ha salido la corte de Oviedo para León, habiendo tenido una despedida cariñosa.

En Pajares el Rey se asomó á la barandilla del coche real, yendo así hasta la estación próxima, para ver el efecto de la niebla en el puerto, la cual era tan intensa que por completo cerraba el horizonte.

En Busdongo había á lo largo de la vía y en la estación un gentío inmenso que aclamó al Rey.

Un vecino de Villamanín regaló á S. M. un corzo que esta mañana había cazado en la montaña. El Rey aceptó el regalo, expresando su reconocimiento al campesino.

En Pola de Gordon había mucho público esperando el paso del tren real.

Los niños llevaban banderas nacionales.

Fueron disparados muchos cohetes y bombas.

En el túnel inmediato á la estación de Linares, se sintió en el departamento del tren real, próximo al en que viajan los periodistas, un fuerte golpe.

Nos asomamos á la ventanilla y vimos una portezuela abierta, ya medio deshecha por los golpes que había experimentado en los túneles anteriores.

Tocamos el timbre de alarma para que parase el tren, pues temíamos que hubiera caído á tierra un teniente de la guardia civil que iba solo en dicho departamento.

El tren no paró hasta la salida del túnel siguiente.

Dada cuenta al Rey del referido incidente ordenó se buscase á dicho oficial, encontrándole en otro vagón distinto de aquel al cual pertenecía la portezuela rota.

Explicó el oficial el cambio de departamento, manifestando que habiéndose puesto el tren en marcha al poco rato de bajar de dicho vagón, para inspeccionar el servicio, se vió precisado á subir alprimer coche que pudo alcanzar.

S. M., para ver el desperfecto, bajó del tren, y también el príncipe de Asturias.

En seguida se presentó el teniente que mandaba la escolta del convoy.

D. Alfonso, al verle le preguntó:

—¿Es usted el que creíamos que se había caído del tren?

—Sí, señor—contestó el interpelado cuadrándose.

Luego el Rey nos preguntó detalles de cuanto habíamos advertido hasta que paró el tren.

En el curso de la conversación, el príncipe exclamó:

—Afortunadamente, nadie venía en el departamento.

Remediada la avería como se pudo, quedó sujeta la portezuela y el tren real prosiguió su marcha.

En la estación próxima, el Rey, acompañado del Sr. Lóriga, bajó del tren para reconocer nuevamente la avería.

Se ha pasado el puerto de Pajares en medio de una espesa niebla.

El recibimiento en León ha sido entusiasta.

La tarde muy espléndida.

El Rey entró en coche abierto, propiedad de D. Fernando Merino.

Precedían los batidores del regimiento de Talavera y los maceros del Ayuntamiento.

En un coche iban el alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

En la estación del ferrocarril tributó los honores una compañía del regimiento de Burgos con bandera y música.

Esperaban al Rey el Sr. Dato con los exdiputados conservadores y los Sres. Molleda y Reguera.

Al frente de los senadores y diputados estaba D. Fernando Merino.

Con éste se hallaban los señores conde de Garay, Rivas, Gullón, Jove, Tena, Cortina, Allende y Franco.

También se hallaban en la estación el gobernador militar; representaciones del obispo y cabildo catedral; el abad de San Isidoro; Comisiones de todos los pueblos de la provincia é inmenso público.

El señor Guisasola, alcalde republicano de León, dió la bienvenida al Rey.

Desde la estación á la catedral la ovación que se tributó al Monarca fué entusiasta.

Hubo vivas y se arrojaron palomas y flores en verdadera y continua lluvia.

Los canteros y obreros de la Unión de Trabajadores bajaron á la estación con el estandarte y 300 mineros de Savero.

Entre las muestras de entusiasmo que el Rey ha recibido, han sobresalido las de muchas señoritas que ocupaban una tribuna levantada en la calle de San Marcelo, cerca de la Catedral.

El coche regio iba lleno de flores y palomas.

El Rey sacó una instantánea de la estatua de Guzmán el Bueno.

Al pasar ante numerosos grupos de obreros, éstos prorrumpieron en grandes vivas, yendo á colocarse delante del coche real.

En los alrededores de la Catedral había una concurrencia inmensa.

El Rey y el príncipe descendieron del coche mientras el público se aglomeraba con objeto de ver de cerca al Monarca.

En la puerta de la Catedral le recibió el obispo Sr. Gómez Salazar, revestido de pontifical y acompañado del cabildo.

En la puerta del templo se había colocado un almohadón de terciopelo grana, en el cual se arrodilló el Rey, adorando y besando el *Lignum Crucis*.

Bajo palio, llevado por el cabildo, entró S. M. en la Catedral, pasando entre un público compacto, escuchándose algunos vivas.

El Rey ocupó un reclinatorio al lado del Evangelio, estando cerca de él, en otro reclinatorio, el príncipe de Asturias.

En la Catedral se cantó un solemne *Te Deum* con acompañamiento de órgano y orquesta, pronunciándose las preces de rúbrica y la bendicion.

Ofició el prelado, quien dió la bienvenida al Rey en nombre propio, del cabildo catedral, de la colegiata, clero y fieles de la diócesis.

Añadió que hacía votos para que la permanencia en la ciudad de San Froilán y San Isidoro, le fuera grata.

Invitó al Rey para tomar posesión de la prebenda, que desde tiempo inmemorial posee en esta iglesia.

D. Alfonso aceptó gustoso, y bajo palio y á los acordes de la Marcha Real, se dirigió al coro.

D. Alfonso se sentó en la primera silla de la izquierda del coro, llamado del Rey, dándole posesión el obispo de la prebenda con la fórmula de ritual.

El público estaba en la verja para verle.

Hubo gente hasta en el púlpito.

Apenas tomó posesión el Monarca, se oyeron vivas al canónigo Rey; vivas que fueron dados principalmente por los canónigos.

El prelado dió parabién y enhorabuena á don Alfonso XIII por poseer desde hoy un título más que le hace acreedor á los ruegos y oraciones del prelado y vicario de León III.

Agregó que el reinado que empieza entre vítores y aclamaciones, hace concebir esperanzas para la restauración de la fé y de la patria.

El prelado terminó diciendo:

«Sabed, señor, que en el obispo y fieles diocesanos, tenéis súbditos amantes y rendidos.»

«En sus corazones, lámparas que arden en el altar de la patria; en sus manos, aplausos para vuestro reinado, y en sus labios, frases que os bendicen y aclaman.»

El Rey salió bajo palio

Una mujer del pueblo, entusiasmada estuvo á punto de besarle.

Otra, le llamaba. ¡Hijo de mi alma! y decía:

—«Defienda nuestros hijos que te sirven en el ejército.»

Las aclamaciones han sido incesantes.

En esta forma llegó hasta el palacio de la Diputación provincial, donde se hospeda.

Ahora empieza la recepción popular.

En el salón del trono de la Diputación se ha verificado la recepción popular.

Desfilaron ante el Rey los senadores, diputados, ex representantes del país, el ex ministro Sr. Dato, las autoridades, corporaciones, catedráticos de la Escuela Normal, magistrados, jueces y militares francos de servicio.

Como nota curiosa, resultó la concurrencia de alcaldes y concejales de todos los pueblos de la provincia.

Algunos vestían vistosos trajes de maragato.

No hubo recepción para señoras.

El vecindario ocupa las calles, balcones y tribunas, esperando vaya el Rey á visitar la catedral.

La población animadísima y de gala.

En la recepción popular, muchos alcaldes se arrodillaron, santiguándose otros,

El Rey visitó la catedral, donde fué recibido por el cabildo.

El deán le dió el agua bendita al entrar.

Se cerraron las puertas, quedando fuera del templo el general Weyler y el cuarto militar.

El mismo Rey y el Principe tuvieron que advertirlo para que entraran.

La multitud se agolpó ante la puerta, deseando acompañar al Monarca.

El dean y el arcediano acompañaron al Rey en su visita á la Catedral.

En el presbiterio fotografió la artística puerta que da al frente.

Vió la capilla del Carmen, con sepulcros medioevales. la antesacristía con su cristalería notable, y la sacristía, donde se exhibió el terno bordado en oro que regaló el actual obispo, eterno valorado en 23.000 duros.

Contempló el sepulcro del fundador Oriono II.

También observó la capilla de San Cosme que contiene tablas del siglo 15 y las vidrieras del siglo XIII.

Y, por último, examinó la capilla de Santiago, donde se mantuvo el culto durante cuarenta años, y mientras se hicieron las obras de restauración de la Catedral.

En San Marcos vió el Museo provincial, admirando la escultura de San Francisco, de Carmona.

Al verla, exclamó el Rey:

«¿Tinen ustedes frailes vivos?

Parece que alienta.»

Examinó un cristo de marfil del siglo IX.

En el álbum firmaron el Rey que escribió «Alfonso», y el príncipe, que puso «Carlos, infante de España.»

En el coro examinó la magnífica sillería de coro de la iglesia, otra de Guillermo Doncel, del siglo XVI.

Se sentó en una misericordia, hablando humarísticamente con motivo del cansancio que sentía de tanto viajar en tren.

El ministro de Gracia y Justicia pasará para Madrid el día 9.

La Región

AVILA

Con objeto de pasar el verano se encuentra en esta capital, don Manuel Ruiz de Salazar.

—Con motivo de hallarse gravemente enferma la marquesa de Alonso Martínez, ha llegado á esta capital la señora condesa de Romanones.

BURGOS

Al regresar del campo de instrucción del 13.° regimiento montado de artillería, sufrió el capitán Sr. Feduchi una caída del caballo, causándole fuertes contusiones en una pierna.

En un coche se trasladó á su domicilio al mencionado oficial.

—Al llegar á Burgos ayer de madrugada el tren de mercancías, ardía un vagón de carbón vegetal, consignado á esta localidad.

Los empleados de la Compañía y agentes de vigilancia consiguieron extinguir el fuego, que se cree debió ser originado por alguna chispa desprendida de la máquina, la cual distaba muy poco del referido vagón.

—Ayer se posesionó del mando del tercero montado de artillería el coronel D. Francisco Balanzat.

LEÓN

Ha llegado la música del Regimiento de Infantería de Toledo.

—Relacionado con la regia visita, ha llegado á esta capital el exministro conservador, señor Dato.

—Los obreros asociados de León. han acordado bajar, en manifestación de agradecimiento, á la estacion á la llegada de don Alfonso.

PALENCIA

El alcalde de Camporredondo participa á este Gobierno civil que se ha presentado en el ganado de aquel pueblo la epidemia gripal con carácter maligno y síntomas agravantes.

En vista de la gravedad de la anterior noticia, el gobernador civil publicará una circular recomendando á los ganaderos de los pueblos limítrofes que adopten cuantas medidas higiénicas y de prevención sean necesarias para evitar el contagio.

—Por real orden del ministerio de la Guerra, ha sido ascendido á general de brigada el coronel del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, Sr. D. Manuel Martín González.

—Ha sido nombrado oficial de la Administración principal de correos de Palencia, don Jesús M.ª de Castro que servía igual cargo en San Sebastián.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Ramírez Díaz, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en los recursos de alzada interpuestos por don José Pardilla Beltrán y don Juan García Garcillán, vecinos de Pardilla (Burgos), contra providencia de la Alcaldía de Honrubia, imponiéndoles multas por pastoreo abusivo.

Remitir á la Delegación de Hacienda de la provincia á los efectos de ley, expediente instruído por el Ayuntamiento de Aldehorno, en súplica de condonación de parte de la contribución que corresponde á dicho pueblo por la pérdida de cosecha experimentada á causa de un pedrisco.

Aprobar el estado de distribución de fondos, para el próximo mes de Septiembre.

Conceder al Ayuntamiento de Santa María de Nieva, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para las fiestas de la Soterraña, que han de celebrarse en aquella villa, durante los días 7, 8 y 9 del próximo Septiembre.

Ordenar á los oficiales que se ocupan en el examen de cuentas municipales, que transcurridos los plazos que se concedan á los Ayuntamientos y cuentadantes para evacuar cuantas diligencias ó servicios se les interesen, propongan á los nueve dias siguientes lo que más proceda, dándose cuenta en caso de incumplimiento á la Comisión, por el Sr. Contador jefe de la Sección correspondiente.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Aldeasoña (1891 á 92 y 1892 á 93) y Villaverde de Montejo (1897 á 98 1898 á 99 y 1900); un segundo pliego á las de Madrona (1898 á 99 y 1899 á 1900) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Fuente el Olmo de Iscar (1901). Torrecaballeros (1897 á 98 y 1898 á 99) y Aldealengua de Pedraza (1890 á 91, 1892 á 93 y 1893 á 94.)

Señalar los días 8, 9, 11, 12, 22, 23, 25 y 26 para la celebración de las sesiones correspondientes al mes de la fecha y conceder baños medicinales á gran número de los que los tenían solicitados.

El material de incendios en Segovia

Ayer, á las seis y media de la tarde, en la amplia plazuela del Conde de Cheste,—antes de San Juan—, verificó el alcalde interino, Sr. Terradillos, acompañado de los concejales señores Matabuena y Serrano, del Arquitecto municipal, Sr. Odriozola y de algunas otras personas, entre las que figuraban uno de los redactores de este DIARIO, una revista del material de incendios, correspondiente á la primera sección, ó sea del servicio de bombas.

Estas en número de seis, en poco tiempo y alimentándose de la fuente pública, situada al final de la calle de Cervantes, funcionaron con gran facilidad, elevando el agua á considerable altura, sobre algunos edificios inhabitados de aquella Plazuela.

Se estrenó una de las bombas últimamente adquiridas, quedando todos satisfechos de su buen resultado.

Los obreros encargados de la sección revistada, vestían traje de lona que han de utilizar en los casos de incendios y llevaban el casco de suela tan necesario para evitar sensibles accidentes.

Dirigió las maniobras el Arquitecto provincial, acompañándole el Director del arbolado Sr. Láinez y el sobrestante de las obras municipales, Sr. Vázquez.

La revista duró muy cerca de una hora, siendo presenciada por numeroso público.

En los primeros momentos por los alrededores de la Plazuela de San Juan, circularon rumores de que ocurría algún incendio, al ver que se trataba de sacar las bombas con precipitación, obedeciendo las órdenes de la Alcaldía que deseaba apreciar el tiempo necesario para poner en condiciones de funcionamiento el personal y material de tan importante servicio. Afortunadamente no se trataba más que de una previsora medida del Sr. Terradillos, muy digna del aplauso del vecindario.

Adquirida la persuasión de que el material de incendios puede funcionar perfectamente, el Sr. Alcalde se propone llevar á cabo nuevas pruebas con el material de salvamentos y hacer en breve un simulacro de incendio para que el personal consiga la práctica que no ha de serle difícil adquirir, toda vez que se compone de inteligentes obreros del ramo de construir y de cuantos empleados municipales prestan servicios que pueden tener alguna relación con el importantísimo que nos ocupa.

El Alcalde y Concejales que presenciaron la revista y los funcionarios á quienes estaba encomendada la dirección de los trabajos, escucharon merecidos plácemes, á los que enviamos el nuestro muy sincero.

Y vea el Ayuntamiento hasta que punto llevamos nuestra tolerancia y nuestra benevolencia para con él.

Salió ayer *echando bombas* y todavía le aplaudimos.

Junta provincial

Se recibieron los presupuestos del maestro de Aldeonte, Samboal, Zarzuela del Pinar, Balisa, Fuente de Santa Cruz, San Miguel de Bernuy, Cantimpalos, Laguna Rodrigo, Armuña, Zamarramala, Moraleja de Cuéllar, Cuéllar y anejos.

La maestra de Nava de la Asunción propone una sustituta para mientras disfrute la licencia que tiene solicitada para oposiciones.

Un vecino de Maderuelo, reclama contra la propuesta hecha por la maestra para premio con motivo de la mayor edad del Rey.

Ha cesado en la escuela de Pajares de Pedraza, D. Román Piñas.

Por extravío del título anterior, el Rectorado ha expedido nuevo título administrativo de interino en Navas de Oro, á D. Eduardo Calamante.

El maestro nombrado para Aldeasoña, comunica que no ha tomado posesión por no existir en el pueblo casa escuela ni habitación para el profesor.

El Ayuntamiento de Villaverde de Montejo ha aumentado el sueldo de la escuela de Villalvilla.

La Junta Central de pasivas, reclama documentos para el expediente de clasificación de la viuda del maestro de Bernuy de Coca y manifiesta lo que procede en la resolución del Rectorado, respecto del expediente de reclamación de haberes de D. Eugenio Bernardo.

D. Sinforoso González solicita expedición de un certificado de oposiciones para expediente, solicitando ascenso en virtud de Decreto de gracias.

El Rectorado pide noticias de las vacantes de 825 pesetas ó más, ocurridas desde el 2 de Julio para cumplir lo dispuesto en R. O. de 29 de Julio, sobre agregación de vacantes á oposición.

Se ha remitido á doña Agustina Rodríguez, una comunicación de la Junta provincial de Madrid, ordenando que inmediatamente se presente á desempeñar su destino ó forme expediente de observación.

FABULA

Ví un terrible monazo
manejar con destreza un grande mazo;
y con sus ademanes y sus gritos
asustar á una turba de monitos.
Del miedo ya repuestos los monuelos
les ví con arte preparar anzuelos
y enseguida cogerle y sujetarle
y á pesar de su fuerza, á un poste atarle.
Rey de naturaleza es el talento
al que tributo rinden ¡oh portento!
el monte, el río, el ave, bruto y fiera
y cuanto abarca la terrestre esfera.

FERNANDO RIVAS.

Agosto, 1902.

Desde Arévalo

Traslación de restos

Ayer á las seis de la tarde, fueron trasladados desde el polvorín (sitio donde estuvieran enterrados hasta la fecha) al cementerio civil de esta ciudad, los restos de D. José Rodríguez Rueda, que hace 25 años, murió fuera de la iglesia católica.

Al acto asistieron muchos republicanos y librepensadores.

Con objeto de asistir á la traslación en el tren de las cuatro de la tarde, llegó de Madrid el elocuente orador republicano Sr. Barriobero y Herranz, el cual pronunció una sentida oración fú-



Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 8

Trigo en panera á 48 reales fanega.
Trigo en almacenes á 44 y 44 y 1/4.
Cebada, añeja á 26 reales fanega.
Idem nueva á 23 y 24.

Roa de Duero (Burgos) 7

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 44'50.
Trigo bueno á 44 reales fanega.
Centeno á 26 la fanega.
Cebada á 22.
Guisantes á 35.
Habas á 38.
Avena á 19.
Vino blanco á 26 reales.
Vino tinto á 7.
Vinagre á 9 reales cántaro.
Harina de primera á 16 reales arroba.
Salvado de primera á 12.
Bueyes de labor á 1750 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1325.
Vacas cotrales á 925.
Cerdos al destete de 80 á 90.
De seis meses de 300 á 320.
Carneros de 95 á 110.
Corderos de 55 á 60.
Huevos á 80 céntimos docena.
Petróleo á 106 reales caja.
Tiempo de mucho calor.
Tendencia sostenida,

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 7

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 42'50 reales fanega.
Morcajo á 38.
Centeno á 27.
Cebada á 26.
Yeros á 34.
Alubias á 70.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 190.
Garbanzos regulares á 100.
Id. medianos á 70.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera á 14.
Patatas nuevas á 7 reales arroba.
Aceite á 48 reales.
Vino blanco á 26 reales cántaro.
Tinto á 11.
Vinagre á 11.
Tendencia, floja.
Ha estado poco concurrido.
Los campos regulares.

El Corresponsal.

Castrillo de Villavega (Palencia) 7

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo á 41 reales fanega
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 100.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Idem de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.
De segunda á 12.
Patatas á 10 reales arroba.
Aceite á 45 reales cántaro.
Los campos buenos.
Tendencia del mercado sostenida.
No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Santo Domingo de la Calzada (Logroño) 7

Rigen los precios siguientes:

Trigo bueno á 40 y 1/2 reales fanega.
Centeno, á 27'50.
Cebada á 24
Yeros á 34.
Muelas á 48.
Aceite á 45.
Vino tinto á 10.
Aguardiente anisado á 60.
Aguardiente sin anisar á 54.
Queso á 66 reales arroba.
Ovejas á 70.
Id. emparejadas á 120.
Carneros á 110.
Corderos á 30.
Lana á 58
Los campos buenos.
No ha estado concurrido

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 50 fanegas á 45.

Centeno,—20 á 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

nebre al recibir tierra, los referidos restos.

La comitiva que era numerosa, una vez realizado el acto, se retiró pacíficamente, sin que hubiera que lamentar el más pequeño desorden.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo y Agosto 7, 1902.

NOTICIAS

Habiendo solicitado nosotros la opinión del Inspector general de penales, Sr. Cadalso, sobre el estado de las prisiones de Segovia, nuestro respetable y querido amigo ha tenido á bien deferir á estos deseos nuestros, enviándonos el notable artículo que insertamos en lugar preferente de este número, y sobre el cual nos creemos obligados á llamar la atención de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, por las interesantes consideraciones que en él se consignan, y por la autoridad y competencia de la personalidad que las hace.

Vacantes

Lo está la plaza de médico titular de Martín Miguel dotada con 375 pesetas por asistencia de 6 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 90 vecinos pudientes, á razón de 7 cuartillas de trigo cada uno, y á condición de concertarse, el que resulte agraciado. con el vecindario de Juarros de Riomoros, debiendo residir en Martín Miguel, que distan dos kilómetros y medio.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

—También está vacante el cargo de veterinario de Fuentesauco, quien podrá contratar sus servicios con 45 labradores con pareja mular, cinco vacunas y 15 de asnales á más de 70 ú 80 cerriles de todas clases.

El que resulte agraciado se benificará con la arriería que transita por la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

—Lo está asimismo el cargo de veterinario del pueblo de Codorniz, dotado aquel con las iguales con los vecinos ganaderos para la asistencia de los ganados de su propiedad, sumando estos 32 pares de reses mulares y 45 vacunas, todos destinados á la agricultura.

Las solicitudes en plazo de 15 días, debiendo empezar á prestar sus servicios el que resulte agraciado, desde primero de Octubre próximo.

Esta tarde se cantará en el Santuario de la Fuencisla la salve que anualmente dedican á la Santa Patrona de Segovia, el capellán, el sacristán y los cantores de aquel templo.

Ha dado á luz con toda felididad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de artillería, don Pedro Miranda.

Tanto la madre como el hijo siguen bien.

Les ha sido concedido el retiro con arreglo á la ley de 8 de Enero del corriente año, á los segundos tenientes de la escala de Reserva, don Román Chueca Lucar y José Duce Parejo, residentes hoy en Madrid y naturales de esta provincia.

En la Asamblea de Alcaldes, celebrada en Santander, han llevado la representación de Segovia, á más del alcalde de la capital, señor Martín Higuera, el de Turégano, don Victoriano Borreguero y el de Cuéllar don Francisco Ramos, hallándose también representados los Ayuntamientos de Cantalejo, Santa María de Nieva, San Ildefonso, Villacastín, Bernardos y Fuentepelayo.

La caza

La Guardia civil de Sotosalbos ha denunciado á don Miguel Gómez González, por conducir una escopeta, que le fué recogida, careciendo de licencia para usarla.

Resultado positivo

padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carles*, marca STOMALIX.

Teatro Miñón

Función para esta noche.—A las nueve. La comedia en cuatro actos, de Shakespeare, arreglada al español, por don Manuel Matosas, «La fierecilla domada».

Baile de parroquia

En el frontón de los Estirad[illegible]ras, profusamente iluminado con [illegible] gas acetileno, se celebró anoche u[illegible]n animado baile, con el que los mo[illegible]zos del barrio del Salvador, quisier[illegible]on solemnizar la fiesta de la parroq[illegible]uia.

Al c[illegible]ompás del piano manubrio, diestr[illegible]amente manejado, vimos entregadas á las delicias del baile una hermosa colección de muchachas que prestaron animación y alegría á la fiesta.

Este se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, sin que se registrara incidente alguno desagradable, por lo que felicitamos á los mozos de aquella parroquia.

En el Palacio de La Granja se está tapizando y haciendo otras importantes obras en las habitaciones destinadas habitualmente á S. M. el Rey.

Esto parece confirmar la venida de la Corte y que su estancia ha de prolongarse algo más de lo que se creía.

El 10 del actual termina el plazo concedido por el Sr. Gobernador civil á los dueños de carruajes que hacen servicio público en esta capital, para que arreglen los que se hallan en mal uso, pues de otro modo serán reconocidos por persona perita quien propondrá á aquella autoridad lo procedente.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Manuela Laguna Rincón, de 46 años, viuda; Francisco Redondo Marcos, de 11 años; Luis de San Frutos Criado, de 19 meses y Conrado López García de 5 meses.

Nacimientos uno.

Abono de multas

La empresa de automóviles satisfizo ayer la multa de 2[illegible] pesetas que impuso el señor Gobernador civil por infracción de un artículo del reglamento.

—También fué ayer satisfecha por la empresa de carruajes Cruz y Compañía, otra multa igual, por una falta en el servicio de Sepúlveda y Riaza.

En la iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Arévalo, se unieron el jueves último con los santos y dulces lazos del matrimonio, nuestro amigo D. Gerardo Palomo Fernández, y la distinguida señorita Teófila Maroto Herrero.

Felicitamos al nuevo matrimonio, al que deseamos una venturosa é interminable luna de miel.

Se nos dice que en la tarde de anteayer alguien, digno del más severo correctivo, se entretuvo en colocar en diferentes sitios de la carretera de La Granja, algunas piedras de considerable tamaño, con la piadosa intención, sin duda, de ocasionar daños á los muchos carruajes que por allí circulan y especialmente á los automóviles.

Conveniente sería se ejerciese mayor vigilancia en ese sitio para castigar con mano fuerte á los que tan brutalmente entretienen sus ocios.

Ayer hizo cinco años que una mano criminal causó la muerte del ilustre hombre público, D. Antonio Cánovas del Castillo, privando á España del valioso concurso del eminente estadista que por algunos años fué el árbitro de los destinos de este pueblo, y el más firme sostén de la dinastía.

Como buenos patriotas hemos de lamentar hoy la pérdida de aquel privilegiado talento y aquella voluntad esforzada que desde la posición más humilde llegó á ocupar por derecho propio el primer puesto en la política española.

Hoy y mañana celebrarán bailes públicos los mozos del barrio de San Lorenzo, con motivo de la fiesta de su santo titular.

Toros en Santa María de Nieva

Ya están ultimados los detalles de la corrida de toros que ha de celebrarse en aquella villa con ocasión de las fiestas del próximo mes de Septiembre.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Tabernero, del campo de Salamanca, por el simpático y aplaudido diestro Saleri y su cuadrilla, estoqueando éste los cuatro primeros toros, y el sobresaliente los dos últimos.

Habrá doce caballos para el servicio de la plaza.

La corrida promete responder cumplidamente á los deseos de la afición torera.

Se ha concedido el retiro provisional, con el haber mensual de 146 pesetas y 25 céntimos, al segundo teniente de la Zona de Reclutamiento de Segovia, don Toribio Cristóbal Sanz.

Ha regresado del balneario de la Porqueriza, nuestro distinguido amigo, don Francisco de la Piñera.

Gran concierto

El lunes próximo darán el anunciado concierto, las aplaudidas y notables concertistas Angela Rossi y Emilia Quintero, que con tantos admiradores cuentan entre el público segoviano.

Esta fiesta que será un acontecimiento por lo escogido del programa y á juzgar por el número de localidades pedidas, la dedican Angela y Emilia al Cuerpo de Artillería.

Hoy saldrán tan distinguidas concertistas para La Granja, con objeto de ofrecer sus respetos á S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Mañana publicaremos el programa del concierto que ha de celebrarse el lunes en el Teatro Miñón.

Rectificación

En la poesía titulada *Ste la matutina* que publicamos ayer, por error de caja se decía «en fragancias y flores,» cuando debió decirse «entre fragancias y flores.»

Ayer regresó de Santander, el Contador de fondos provinciales, D. Fausto Rosillo, acompañado de su hijo, el oficial de la Diputación, D. Mariano.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8

El Sr. Sagasta

Completamente restablecido ha reanudado sus tareas el señor Sagasta.

Hoy ha conferenciado con el Sr. Moret.

Se asegura que sus últimas declaraciones que tanto efecto han hecho en la opinión, fueron debidas á apreciaciones del marqués de la Vega de Armijo, que le escribió varias cartas en tonos vivos, mostrando ciertas intransigencias.

Regreso

Hoy regresan á Madrid los ministros Sres. Almodóvar y Montilla.

Viaje del rey

Hoy ha visitado el rey el magnífico templo de San Isidoro de León.

A la entrada se agolpó el gentío de modo que hubo necesidad de cerrar las puertas, siendo abiertas al poco rato.

En San Isidoro se cantó solemne «Te Deum», y luego el Rey, el príncipe y su séquito visitaron la iglesia, deteniéndose el monarca, especialmente, para contemplar la preciosa urna de plata que guarda los restos del Santo.

Después visitó el rey la fábrica Papelera Leonesa, siendo recibido en ella con entusiasmo.

A su paso por las calles de Leon, diéronse al rey muchos vivas, y hubo en ellas inmenso público, que corría de un lado para otro deseoso de contemplar la regia comitiva.

El rey y el príncipe pudieron ver varios arcos de triunfo, algunos notables, erigidos en su honor.

Desde los balcones muchos grupos de señoritas arrojaban flores al paso del monarca.

Esta noche regresarán á Oviedo el rey y el príncipe, y mañana saldrán para Trubia.

Moret descentralizador

Ha declarado el Sr. Moret, que se propone ir más allá de las bases descentralizadoras acordadas por la Asamblea de alcaldes castellanos celebrada en Santander.

Ello dirá.

El pueblo deshauciado

El gobernador de Salamanca ha enviado un delegado al pueblo establecido en la finca Campo Cerrato, con objeto de establecer en él la normalidad interrumpida con motivo del deshaucio de todos los vecinos.

Los alcaldes castellanos

Telegrafían de Santander:

La sesión de clausura de la Asamblea ha sido presidida por el alcalde de Santander.

Después de alguna discusión quedó acordado el nombramiento de la Junta provisional.

La constituirán los siguientes señores:

Presidente, el alcalde de Santander; vicepresidente, el de Burgos, y secretario, el de Segovia.

Este quedó encargado de redactar un proyecto de reglamento para la Asociación de los alcaldes castellanos.

Con asistencia de treinta y ocho comensales se ha celebrado en el Casino del Sardinero una comida, á la cual ha invitado el alcalde de Santander, Sr. San Martín, á los compañeros que han venido á la Asamblea.

El Sr. Prida, alcalde de Liendo, brindó declarando que no es alcalde de Cabeza de partido, pero que asistía á la Asamblea con motivo de encontrarse en Madrid con los compañeros cuando se inició la idea de la Federación de los Ayuntamientos castellanos.

También brindó el alcalde de Burgos, quien manifestó que el Gobierno debía otorgar mayor protección á los pueblos de Castilla.

Sus palabras fueron acogidas con entusiasmo.

El alcalde de Segovia brindó por Santander y por sus mujeres.

Cerró los brindis el alcalde de Santander el cual recordó que en el banquete de Madrid surgió la idea de demostrar la unión de los Ayuntamientos de Castilla ante las frases de los alcaldes de la región catalana y terminó agradeciendo á los alcaldes presentes y á los ausentes, á la prensa local y madrileña, el apoyo prestado para el desarrollo de la Asociación de los Ayuntamientos castellanos, de la cual se espera obtener grandes beneficios.

En Francia

En Plendaniel los católicos han levantado barricadas en los caminos para impedir á la gendarmería que cierre la escuela congregacionista.

En dicho punto reina grande efervescencia, temiéndose serios encuentros.

Incendio

En el bosque de Blidae (Argelia), se ha declarado un fuego horroroso que amenaza destruir aquél por completo.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 8

Interior	72'25
Amortizable al 5 por 100	93 75
Acciones del Banco	463 00
Acciones de Tabacos	393 00
CAMBIOS	
París á la vista	37'00
Londres á la vista	34 50

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Román y San Marciano, mártires.

CULTOS

En el convento de las Religiosas dominicas y en la Cueva de Santo Domingo, continúa la novena en honor del Fundador de la Orden.

—En la capilla de los Doctrinos, el culto diario al Santísimo Sacramento, empezando los ejercicios á las seis de la tarde.

Ayer principió en las iglesias de San Millán y San Miguel, al toque de oraciones, la novena en honor del glorioso San Roque.

CHARADA

A una «dos prima» me subo
por «prima dos» ver venir;
trabajé mucho al subir,
pero al fin su objeto tuvo.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

COMO TRES EN UN ZAPATO

Cocinera

Se desea una que sepa guisar bien.

San Agustín, 7, informarán.

Ama de cria

Se necesita para casa de los padres ó fuera.

Informarán en Valseca, Ciriaco Cuadrado.

Cocinera

Se necesita una que será bien retribuída si muestra disposición tanto para la cocina como para las labores de una casa.

Informarán en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrotulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un color saludable.

El depósito de botellas está en la plaza de Fray Diego de Deza, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferrocarril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

Reses lanares extraviadas

En poder de quien se hallaren, bien carneros, ovejas, ó cría con la marca de JR de almagre, orejas cortadas verticalmente y J cerca del hocico lado derecho, perdidas en el pinar de Valsaín, dará conocimiento en esta Administración y se le gratificará.

Se venden

las casas números 2 y 3 de la Plazuela del Corpus de esta ciudad.

Del precio y demás condiciones de venta, informarán en el Comercio de D. Cayetano González, Plaza Mayor, núm. 45

Venta de carbones

En la calle del Serafín, número 13, esquina á la del Doctor Laguna, se hallan de venta al por menor carbones de cok, galleta, encina y roble clases superiores, cuyos precios son:

Cok, á 3 pesetas quintal.
Galleta, á 2'75 »
Encina, á 5'50 »
Se sirve á domicilio.

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

EXACTOR se llama el reloj más plano, elegante y de más precisión.

Venta exclusiva en Segovia en la relojería de José Mozo, 10, Isabel la Católica, 10.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

JOSE MOZO

RELOJERO MECÁNICO Y CONSTRUCTOR

Premiado con medalla de plata

RELOJERO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

10, Isabel la Católica, 10

—SEGOVIA—

En esta casa se hacen toda clase de composturas de relojes y se construyen cuantas piezas sean necesarias para los mismos y en especialidad en relojes finos y de gran precisión.

Grandes talleres en los pisos de la casa, donde se cuenta con personal competente y grandes máquinas y herramientas para la pronta y perfecta reparación de las obras que á esta casa se la confien.

También se venden toda clase de relojes á unos precios increibles ya reparados y afinados.

Se venden las marcas especiales Exactor, Cronómetro Lux, Omega, Waltham, Logines y otros.

Se ha recibido una bonita colección de relojes extraplanos de gran precisión y de elegante forma, que se venden á 17 pesetas.

Tanto los trabajos hechos como los relojes vendidos en esta casa, quedan garantizados.

Se componen toda clase de aparatos mecánicos y objetos de precisión. Se instalan y componen relojes de torre. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos y reparaciones en los mismos.

10, ISABEL LA CATOLICA, 10

En la Granja, todos los días festivos, Valenciana, núm. 3.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana.

Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50